

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

DISTRISODA S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana constituida en el cantón Guayaquil el 26 de febrero de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de febrero de 2007. El cambio de domicilio se realizó el 02 de abril del 2009 de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala cantón Machala, provincia de El Oro.

Su actividad económica principal es la cría y cultivo de camarón, así como a la producción de larvas de camarón y a otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios.

Su domicilio social y la actividad principal son realizados en la ciudad de Machala, y consiste en el desarrollo y exploración acuícola en todas sus fases, desde la siembra hasta la comercialización de camarón.

La mayoría de las ventas son realizadas a la Compañía Omarsa S.A. y Empacreci S.A. lo cual representan el 54 y 33% respectivamente del total de sus ventas para el 2015.

La compañía para poder operar renovó el 15 de enero del 2010 la autorización para ejercer la actividad acuícola mediante la cría y cultivo de camarón en tierras propias, en una extensión de 692,36 hectáreas de su predio ubicadas en la Isla Matucillos, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

La Compañía para poder operar firmó un Convenio de Cesión de Derecho de Concesión con la compañía DIBSA DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A. de una extensión de 173 hectáreas de zona de playas para ser utilizadas en la cría y cultivo de camarón blanco. El plazo de esta cesión es de 10 años. (Ver Nota 16)

Mediante resolución N0. 012 emitida por el Ministerio del Ambiente con fecha 24 de Abril del 2013 fue entregada la Licencia Ambiental a favor de DISTRISODA S.A. en la persona de su representante legal, para el proyecto Ex-post Camaronera DISTRISODA S.A., en sujeción al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental aprobados (Ver Nota 17)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIF y SIC por sus siglas en inglés).

Moneda de presentación

Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidas en función a las NIIF Completas vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2015, se mencionan a continuación:

2.1. Estimaciones efectuadas por la gerencia

La preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con NIIF Completas, requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.3. Activos financieros y pasivos financieros

2.3.1. Activo Financiero

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses.-

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de **DISTRISODA S.A.** es de hasta 15 días plazo y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

2.3.2 Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 90 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.-

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

2.4. Partes relacionadas

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias y préstamos entregados, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicios según las condiciones acordadas.

2.5. Inventarios

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos. se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto de realización.

De acuerdo a la NIC 2 de Inventarios, se valoran al valor neto de realización, esto es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

2.6. Activos Biológicos

Reconocimiento

Se reconocerá un activo biológico acuicola cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del camarón puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición Inicial

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha del camarón. El producto acuicola se mide en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. A partir de entonces, pasa a ser el costo de los inventarios. La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen en las piscinas en producción de la compañía, el nivel de rendimiento, las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de su cosecha.

Medición Posterior

La determinación del valor razonable del camarón, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

Los activos biológicos son medidos a su valor razonable utilizando una técnica de valoración de mercado, mediante la utilización de una variable en función del precio de venta estimado y el gramaje del activo biológico en la fecha de la medición.

Valoración

En todas las unidades de producción se procede hacer muestro poblacional con urraya e histograma de las mismas para determinar el porcentaje por talla de camarón.

El muestreo poblacional ayuda a determinar el porcentaje de supervivencia que existe en cada una de las unidades de producción para poder determinar la biomasa estimada (libras totales). Para lo cual se utilizan las siguientes fórmulas:

$$\text{Camarón por lance} = \frac{\text{Número de camarones}}{\text{Número de lances}}$$

$$\text{Camarón por metro cuadrado} = \frac{\text{Camarón por lance}}{\text{Área de urraya}}$$

$$\text{Supervivencia} = \frac{\text{Camarón por metro cuadrado muestreo}}{\text{Camarón por metro cuadrado sembrado}} \times 100$$

Una vez que se determina el porcentaje de supervivencia se puede estimar la biomasa (libras) existente en la piscina, con la siguiente fórmula:

$$\text{Biomasa} = \frac{\text{Cantidad sembrada} \times \text{Supervivencia} \times \text{peso promedio (gramos)}}{1000 \times 2.2046}$$

2.7. Servicios y otros pagos anticipados

Se registrarán principalmente los seguros que no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2.8. Propiedades y equipos

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía **DISTRISODA S.A.** optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

Propiedades y Equipos	Política de capitalización	Años	% Depreciación	Valor Residual
Terreno	-	-	-	-
Equipo de Computación	Más de US\$1000	3	33,33%	0%
Vehículo	Más de US\$1500	7	14,29%	25%
Maquinarias	Más de US\$1500	10	10,00%	20%
Naves aeronaves	Más de US\$1500	20	5,00%	20%
Muebles y enseres	Más de US 500	10	10,00%	0%

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

2.9. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

2.10. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

2.11. Provisiones por Beneficios a Empleados

Según la NIC 19, se puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

La compañía mantiene como política reconocer las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio de forma anual para todos los empleados mediante un estudio actuarial. La compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en resultados y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los seguros. Estas ganancias o pérdidas incluirán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de la obligación por beneficios definidos, cualquier ganancia o pérdida actuarial y el costo de servicios pasados que no hubiera sido previamente reconocido.

2.12. Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la

Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2.13. Impuestos: Impuesto a la renta corriente

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en países fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

2.14. Impuestos diferidos

La compañía tiene como política contable reconocer el impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias deducibles e imponibles al comparar el importe en libros de un activo o un pasivo y la base fiscal de los mismos.

Diferencias temporarias imponibles, de acuerdo a la NIC 12 inciso 16, establece que todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

Diferencias temporarias deducibles, de acuerdo a la NIC 12 inciso 24, se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: valor neto realizable de inventarios, pérdidas esperadas en contratos de construcción (N/A), depreciación del costo por desmantelamiento, provisiones no tratadas por la normativa tributaria en otros artículos, medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, deterioro de propiedades, planta y equipo, medición de activos biológicos, amortización de pérdidas tributarias, créditos tributarios no utilizados.

2.15. Reserva legal

La ley de Compañías establece que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La Reserva Legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

2.16. Reconocimiento de ingresos

De acuerdo a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias de la NIIFs, los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

De acuerdo a la NIC 41 de Agricultura de la NIIFs, la compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del periodo, tomando como base las piscinas no cosechadas y en proceso al cierre del

DISTRISODA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en dólares.)

periodo, reconociendo la utilidad o pérdida por valoración del activo biológico, misma que fue reconocida en el Estado de Resultado Integral.

Los ingresos de **DISTRISODA S. A.** son derivados principalmente de la venta de productos biocautéicos tales como el camarón.

2.17. Reconocimiento de Costos y gastos

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado Integral sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso.

Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado

2.18. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.19. Uso de estimaciones y supuestos significativos

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El derulle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el detalle de efectivo y equivalente al efectivo se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	1300	1.386
Bancos		
Bolivariano C.A.	751.509	426.709
Machala S.A.	-	396.879
Pichincha C.A.	194.895	55.880
	<u>947.704</u>	<u>880.954</u>

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

4.1. Un resumen de documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses y documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses	a) 2.517.042	2.457.488
Otras cuentas por cobrar	b) 16.231	28.695
	<u>2.533.273</u>	<u>2.486.183</u>

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación,...)

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de clientes corresponde a la facturación emitida por la compañía por concepto de venta de camarón. Al 31 de diciembre del 2015 los saldos pendientes de cobro se encuentran conformados por Omarsa S.A. por US\$ 1.188.473, Empacenci S.A. por US\$ 1.179.959 y Negocios Industriales Real Nissa S.A. por US\$ 148.610.

b) Corresponde a valores por cobrar a terceros que no generan interés.

4.2. Las cuentas por cobrar son recuperables en 15 días por lo cual no presentan indicios por deterioro, consecuentemente no existe registro de impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles.

5. INVENTARIOS

5.1. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el detalle de Inventarios se resume a continuación:

	2015	2014
Inventario de materia prima	386.041	335.248
	<u>386.041</u>	<u>335.248</u>

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto de realización.

El costo de ventas por el año 2015 y 2014 ascendieron a US\$12.365.553 y US\$10.457.778 respectivamente.

5.2. La compañía no registra impuestos diferidos debido a que la base contable de los inventarios es igual a la base fiscal de los mismos. Los inventarios de materia primas, materiales e insumos son medidos al costo de acuerdo a la NIC 2 párrafo 32, en donde se establece que no se rebajará las materias primas ni los suministros mantenidos para el uso en la producción de inventarios, se situará el importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorpore sean vendidos al costo o por encima del mismo, consecuentemente no hay indicio de deterioro cumpliéndose adicionalmente a lo establecido en la NIC 2 de Inventarios.

6. ACTIVO BIOLÓGICO

6.1. Al 31 de diciembre de 2015 está conformado por el costo de las piscinas no cosechadas y el valor razonable por valoración de activo biológico asciende a US\$ 3.100.662 tal como se muestra a continuación:

PISC.	BAJ.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVIVENCIA	U.S. PROMEDIO AL 31 DIC 2015	PRECIO PROMEDIO X LIBRAS AL 31 DIC 2015	COSTOS TOTALES AL 31 DIC 2015	VALOR RAZONABLE AL 31 DIC 2015	AJUSTE AL VALOR RAZONABLE
201	9,42	13/12/2015	96%	2,634	2,17	13,871	13,871	-
205	17,69	30/12/2015	98%	497	2,17	12,373	12,373	-
206	7	18/10/2015	92%	26,621	2,17	43,148	46,451	3,311
206A	2	13/12/2015	96%	610	2,17	3,224	3,224	-
207	8,35	18/10/2015	89%	30,409	2,17	44,713	50,641	5,928
208	14,54	13/12/2015	96%	5,556	2,17	21,409	21,409	-
209	7,46	28/12/2015	98%	210	2,17	5,772	5,772	-
210	6,9	28/12/2015	98%	192	2,17	5,129	5,129	-
211	6,76	13/12/2015	96%	2,914	2,17	11,500	11,500	-
212	6,82	18/10/2015	92%	23,284	2,17	39,437	37,149	(2,288)
213	17,34	27/12/2015	98%	488	2,17	12,775	12,775	-
214	11,86	27/09/2015	84%	42,910	2,17	86,913	87,066	153
214A	2	27/09/2015	82%	7,593	2,17	15,019	14,469	(550)
215	7,56	26/09/2015	75%	28,588	2,17	56,440	68,615	12,175

DISTRISODA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(Expresado en dólares.)

6. ACTIVO BIOLÓGICO (Continuación...)

DESC.	BAS	FECHA DE SIEMBRA	% FERTILIZACIÓN	LBS PROCEJIDO AL 31 DEC 2015	PRECIO PROMEDIO \$ LBS AL 31 DEC 2015	COSTOS TOTALES AL 31 DEC 2015	VALOR RAZONABLE AL 31 DEC 2015	ADICTE AL VALOR RAZONABLE
216	13.68	11/11/2015	90%	26.191	2.17	45.426	45.426	-
217	13.6	15/10/2015	87%	53.604	2.17	92.431	101.189	8.758
218	13.22	18/10/2015	87%	53.054	2.17	71.985	101.021	29.036
219	14.47	29/12/2015	98%	408	2.17	10.833	10.833	-
220	14.47	18/10/2015	87%	54.356	2.17	79.896	99.583	19.687
221	16.29	02/11/2015	85%	50.350	2.17	77.345	78.212	867
222	13.49	11/11/2015	91%	27.309	2.17	45.683	45.683	-
223	13.1	11/11/2015	91%	26.626	2.17	41.478	41.478	-
223A	0.72	02/11/2015	91%	2.728	2.17	8.355	8.355	-
223B	0.72			0	2.17	930	930	-
223C	0.72			0	2.17	1.104	1.104	-
223D	0.72			0	2.17	865	865	-
223E	0.72			0	2.17	930	930	-
223F	0.72			0	2.17	930	930	-
223G	0.72			0	2.17	997	997	-
223H	0.72			0	2.17	865	865	-
224	13.88	17/12/2015	96%	3.746	2.17	13.237	13.237	-
225	13.41	15/10/2015	87%	60.440	2.17	89.084	126.817	37.733
226	13.72	02/10/2015	86%	53.182	2.17	93.670	121.215	27.545
227	13.71	27/09/2015	85%	68.327	2.17	109.835	158.683	48.848
228	13.47	27/09/2015	85%	66.190	2.17	108.774	152.394	43.620
229	10.9	13/12/2015	95%	4.115	2.17	14.590	14.590	-
230	12.5	04/10/2015	85%	54.531	2.17	98.051	112.016	13.965
231	12.86	04/10/2015	85%	59.675	2.17	98.608	134.747	36.139
232	13.29	13/12/2015	95%	5.026	2.17	17.230	17.230	-
233	9.34	14/10/2015	80%	34.921	2.17	54.210	82.687	33.477
234	13.97	21/10/2015	88%	35.881	2.17	64.522	67.175	2.653
235	17.05	17/12/2015	95%	4.156	2.17	15.999	15.999	-
236	13.46	26/11/2015	93%	15.611	2.17	30.783	30.783	-
237	14.73	29/12/2015	98%	1.244	2.17	11.082	11.082	-
238	11.3	26/11/2015	93%	13.384	2.17	27.321	27.321	-
239	9	11/11/2015	91%	15.167	2.17	29.759	29.759	-
240	9.24	28/12/2015	98%	784	2.17	7.607	7.607	-
241	8.37			0	2.17	3.923	3.923	-
241A	2			0	2.17	2.000	2.000	-
242	11.2	04/10/2015	95%	55.144	2.17	85.805	113.005	27.200
243	26.52	27/12/2015	98%	745	2.17	19.991	19.991	-
243A	0.5			0	2.17	339	339	-
243B	1.5	11/09/2015	85%	6.266	2.17	748	14.553	13.805
244	8.17	13/12/2015	96%	2.993	2.17	12.702	12.702	-
245	8.41	11/11/2015	94%	15.907	2.17	32.923	32.923	-
245A	1.5	11/11/2015	94%	2.499	2.17	4.310	4.310	-
246	9.36	18/10/2015	94%	39.739	2.17	57.625	70.920	13.295
247	9.44	28/10/2015	95%	34.796	2.17	55.042	57.832	2.790
247A	1.5	11/11/2015	94%	2.798	2.17	4.483	4.483	-
248	16.97	13/12/2015	96%	6.476	2.17	20.129	20.129	-
249	9.5	28/12/2015	98%	268	2.17	6.931	6.931	-
250	10.76	28/10/2015	95%	33.929	2.17	54.669	56.157	1.488
251	9.33	29/10/2015	94%	28.959	2.17	50.085	47.652	(2.433)
252	9.84	22/11/2015	95%	13.718	2.17	26.287	26.287	-
253	9.47	11/11/2015	94%	18.391	2.17	33.636	33.636	-
254	7.15	27/09/2015	92%	29.478	2.17	55.073	61.290	6.217
254A	0.5			0	2.17	367	367	-

DISTRISODA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
 (Expresado en dólares.)

6. ACTIVO BIOLÓGICO (Continuación...)

MISC.	BAJ.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVIVENCIA	LUS. PROMEDIO AL 31 DIC 2015	PRECIO PROMEDIO X LITRO AL 31 DIC 2015	COSTOS TOTALES AL 31 DIC 2015	VALOR RAZONABLE AL 31 DIC 2015	AJUSTE AL VALOR RAZONABLE
255	14	27/09/2015	82%	48.593	2,17	87.316	98.767	11.451
255A	0,5			0	2,17	367	367	-
256	15,56	02/11/2015	91%	46.253	2,17	74.673	74.673	-
256A	0,5			0	2,17	360	360	-
257	14,12			0	2,17	10.308	10.308	-
257A	3	30/11/2015	94%	3.652	2,17	7.651	7.651	-
258	9,22	19/10/2015	88%	39.102	2,17	50.784	79.307	28.523
259	8	30/11/2015	94%	10.362	2,17	18.158	18.158	-
259A	0,8	30/11/2015	94%	1.088	2,17	3.615	3.615	-
259B	0,5	30/11/2015	94%	2.039	2,17	2.563	2.563	-
259C	1	02/11/2015	85%	4.741	2,17	7.364	8.628	1.264
259D	1	02/11/2015	90%	3.571	2,17	7.331	7.331	-
259E	1	06/10/2015	80%	4.148	2,17	7.801	9.338	1.537
259F	0,3			0	2,17	995	995	-
260	8,5	04/10/2015	85%	37.178	2,17	65.132	77.852	12.720
261	11,5	02/11/2015	91%	39.221	2,17	60.222	60.222	-
						2.669.768	3.108.662	438.894

6.1. Al 31 de diciembre de 2014 está conformado por el costo de las piscinas no cosechadas y el valor razonable por valoración de activo biológico asciende a US\$ 2.695.141 tal como se muestra a continuación:

MISC.	BAJ.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVIVENCIA	LUS. PROMEDIO AL 31 DIC 2014	PRECIO PROMEDIO X LITRO AL 31 DIC 2014	COSTOS TOTALES AL 31 DIC 2014	VALOR RAZONABLE AL 31 DIC 2014	AJUSTE AL VALOR RAZONABLE
201	9,42	29/10/2014	86%	15.288	2,21	30.715	25.880	(4.835)
205	17,69	27/11/2014	90%	11.143	2,21	30.348	30.348	-
206	7	16/09/2014	70%	16.033	2,21	33.580	39.801	5.821
207	8,35	17/10/2014	85%	15.707	2,21	28.776	27.358	(1.418)
208	14,34	02/11/2014	96%	20.577	2,21	40.978	40.978	-
209	7,46	27/12/2014	98%	152	2,21	5.758	5.758	-
210	6,9	15/12/2014	94%	666	2,21	7.144	7.144	-
211	6,76	29/10/2014	86%	10.137	2,21	23.131	17.159	(5.972)
212	6,82	29/10/2014	86%	10.647	2,21	22.054	18.023	(4.031)
213	17,34	02/11/2014	86%	29.016	2,21	52.083	58.556	11.533
214	11,86	29/09/2014	81%	29.196	2,21	54.559	69.352	14.793
215	7,56	29/09/2014	81%	18.529	2,21	39.760	44.014	4.314
216	13,68			0	2,21	3.939	3.939	-
217	13,6	10/09/2014	70%	36.005	2,21	70.791	98.386	27.595
218	13,23	29/09/2014	87%	2.647	2,21	60.765	77.355	16.590
219	14,47	15/12/2014	96%	08	2,21	14.792	14.792	-
220	14,47	17/09/2014	70%	2.191	2,21	67.220	75.009	8.089
221	16,29	17/09/2014	70%	2.235	2,21	75.515	90.104	14.589
222	13,49	09/09/2014	70%	2.287	2,21	73.641	76.346	2.706
223	13,1	17/09/2014	70%	2.067	2,21	60.585	57.968	(2.616)
224	13,88	29/12/2014	98%	21	2,21	7.403	7.403	-
225	13,41	18/09/2014	70%	2.452	2,21	72.455	85.634	13.179

DISTRISODA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(Expresado en dólares.)

6. ACTIVO BIOLÓGICO (Continuación...)

IND.	MAN.	FECHA DE SIEMBRA	% SOBREVIVENCIA	LIB. PROVENIO AL 31 DIC 2014	PRECIO PROVENIO X LIBRAS AL 31 DIC 2014	COSTOS TOTALES AL 31 DIC 2014	VALOR RAZONABLE AL 31 DIC 2014	AJUSTE AL VALOR RAZONABLE
226	13.72	29/09/2014	87%	2.508	2,21	63.489	73.670	(10.181)
227	13.71	11/09/2014	70%	2.540	2,21	68.384	95.937	27.553
228	13.47			0	2,21	77.514	77.514	-
229	10,9	09/10/2014	89%	1.982	2,21	43.854	38.164	(5.690)
230	12,5	11/09/2014	68%	2.038	2,21	63.135	66.071	2.937
231	12.86	14/09/2014	75%	3.177	2,21	70.562	104.624	34.061
232	13.29	29/12/2014	98%	21	2,21	7.552	7.552	-
233	9,34	09/09/2014	70%	2.554	2,21	50.095	65.730	15.635
234	13.97	29/09/2014	70%	1.981	2,21	65.118	59.243	(5.876)
235	17.05	25/04/2014	90%	1.755	2,21	59.747	52.146	(7.601)
236	13.46	30/11/2014	95%	1.027	2,21	22.485	22.485	-
237	14.73	29/12/2014	98%	21	2,21	8.525	8.525	-
238	11,3	09/09/2014	70%	2.586	2,21	57.759	80.527	22.768
239	9	18/10/2014	89%	1.964	2,21	29.906	31.225	1.320
240	9,24	09/09/2014	68%	2.486	2,21	49.431	63.307	13.826
241	8,37	03/09/2014	58%	1.751	2,21	48.102	34.820	(13.282)
242	11,2	29/09/2014	81%	2.082	2,21	51.585	44.505	(7.081)
243	26,52	27/11/2014	98%	896	2,21	47.303	47.303	-
244	8,37	15/12/2014	94%	96	2,21	8.497	8.497	-
245	8,41	17/10/2014	84%	1.903	2,21	30.570	27.879	(2.692)
246	9,36	17/10/2014	84%	1.871	2,21	32.996	30.506	(2.490)
247	9,44	18/08/2014	84%	1.940	2,21	32.206	33.958	1.752
248	16,97	30/04/2014	85%	1.143	2,21	51.302	51.302	-
249	9,5	10/11/2014	86%	1.048	2,21	23.678	21.678	-
250	10,76	18/10/2014	84%	1.918	2,21	36.420	35.949	(472)
251	9,32	19/10/2014	84%	1.860	2,21	34.014	29.908	(4.106)
252	9,84	30/10/2014	86%	1.600	2,21	29.633	26.648	(2.985)
253	9,47	30/10/2014	86%	1.599	2,21	30.343	25.636	(4.707)
254	1,15	31/12/2014	81%	17.363	2,21	31.639	40.263	8.624
255	14	31/12/2014	69%	31.404	2,21	66.578	85.814	19.236
256	15,56	31/12/2014	86%	23.723	2,21	44.929	40.159	(4.771)
257	14,12	31/12/2014		0	2,21	81.595	81.595	-
258	9,22	31/12/2014	83%	22.123	2,21	39.822	45.454	5.632
259	8	31/12/2014	70%	15.516	2,21	34.141	31.879	(2.262)
260	13,5	31/12/2014	77%	27.471	2,21	79.821	63.610	(16.211)
206A	2	31/12/2014	87%	2.881	2,21	5.967	5.967	-
214A	2	31/12/2014	84%	3.503	2,21	0	6.189	6.189
223A	0,72	31/12/2014	96%	81	2,21	958	958	-
223B	0,72	31/12/2014		0	2,21	341	341	-
223C	0,72	31/12/2014		0	2,21	372	372	-
223D	0,72	31/12/2014		0	2,21	341	341	-
223E	0,72	31/12/2014		0	2,21	341	341	-
223F	0,72	31/12/2014		0	2,21	350	350	-
223G	0,72	31/12/2014	95%	724	2,21	1.256	1.256	-
223H	0,72	31/12/2014		0	2,21	194	194	-
241A	2	31/12/2014	88%	2.836	2,21	4.540	4.540	-
243A	0,5	31/12/2014	90%	343	2,21	1.560	1.560	-
243B	1,5	31/12/2014	85%	1.099	2,21	3.267	3.267	-

DISTRISODA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares.

6. ACTIVO BIOLÓGICO (Continuación...)

PRECIO	TAJE	FECHA DE MUESTRA	% SOBREVIVENCIA	LESS PROMEDIO 0 AL 31 DIC 2014	PRECIO PROMEDIO A LOERAS AL 31 DIC 2014	COSTOS TOTALES AL 31 DIC 2014	VALOR RAZONABLE AL 31 DIC 2014	AJUSTE AL VALOR RAZONABLE
247A	1,3	31/12/2014	83%	3.763	2,21	4.612	6.856	2.244
254A	0,5	31/12/2014	90%	358	2,21	1.059	1.059	-
255A	0,5	31/12/2014	87%	768	2,21	1.555	1.555	-
256A	0,5	31/12/2014	86%	1.121	2,21	2.526	2.526	-
257A	3	31/12/2014	88%	8.847	2,21	13.545	18.176	4.631
259A	0,8	31/12/2014	95%	521	2,21	1.726	1.726	-
259B	0,5	31/12/2014	95%	336	2,21	3.343	3.343	-
259C	1	31/12/2014	81%	2.877	2,21	4.456	6.159	1.703
259D	1	31/12/2014	86%	2.258	2,21	4.680	3.993	(746)
259E	1	31/12/2014	86%	2.448	2,21	4.918	4.325	(594)
259F	0,3			0	2,21	121	121	-
						2.511.144	2.695.141	183.997

Los activos biológicos se han medido con una técnica de valoración de mercado y como no existen datos observados en el mercado activo y mercado secundario, se ha tomado como datos de entrada el precio de mercado que pueden tener en función del gramaje en la fecha de cierre de los Estados Financieros, dicho valor proyectado se lo descontó la tasa de sobrevivencia y ese es su valor razonable.

La compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del periodo, tomando como base las piscinas no cosechadas y en proceso al cierre del periodo, reconociendo la utilidad o pérdida por valoración del activo biológico, misma que fue reconocida en el Estado de Resultado, dicho estudio fue preparado por el Biólogo de la compañía.

- 6.2. La compañía reconoció un ingreso neto por la medición de los activos biológicos al valor razonable menos los costos de venta por US\$254.897, al comparar la base contable con la base fiscal se originó una diferencia temporaria imponible reconociéndose un pasivo por impuesto diferido por US\$56.077, estos ingresos se declararon como exentos en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el detalle de activos por impuestos corrientes, se resume a continuación:

	2015 US\$ dólares	2014
SRI Devolución de iva	288.946	196.938
	<u>288.946</u>	<u>196.938</u>

DISTRISODA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
Expresado en dólares.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación...)

Corresponden a reclamos administrativos de impuesto al valor agregado, los cuales están en proceso de acreditación por parte del Servicio de Rentas Internas.

El crédito tributario de retenciones en la fuente se compensó con el impuesto a la renta de impuesto a la renta y el movimiento fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>US\$ dólares</u>	
Retenciones en la fuente del año	193.811	204.224
Compensación del año	<u>(193.811)</u>	<u>(204.224)</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

8. PROPIEDAD Y EQUIPOS NETOS

8.1. El movimiento de propiedad y equipos, de los años 2015 y 2014, se detalla a continuación:

		Movimientos del año			
	<u>% Deprec.</u>	<u>Saldo al 01/01/2015</u>	<u>Adiciones y Deprec.</u>	<u>Transf.</u>	<u>Bajas</u>
					<u>Saldo al 31/12/2015</u>
Terrenos		543.183	-	-	-
Construcciones en curso		-	480.396	-	-
Instalaciones		3.166.219	-	-	-
Muebles y Enseres	5%	13.338	-	-	-
Maquinaria y Equipo	10%	1.082.298	175.058	8.000	-
Naves, Aeronaves, barcazas y similares	5%	277.987	-	(8.000)	-
Equipo de computación	33,33%	6.274	1.770	-	-
Vehículos	14,29%	186.407	2.760	-	(10.318)
Subtotal		5.275.706	659.984	-	(10.318)
Depreciación acumulada		(863.731)	(130.715)	-	8.035
Total		4.411.975	529.269	-	(2.283)

		Movimientos del año			
	<u>% Deprec.</u>	<u>Saldo al 01/01/2014</u>	<u>Adiciones y Deprec.</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31/12/2014</u>
Terrenos		543.183	-	-	-
Instalaciones		3.166.219	-	-	-
Muebles y Enseres	5%	7.878	5.460	-	-
Maquinaria y Equipo	10%	793.383	288.913	-	-
Naves, Aeronaves, barcazas y similares	5%	264.445	7.589	5.953	-
Equipo de computación	33,33%	2.010	4.264	-	-
Vehículos	14,29%	136.746	49.661	-	-
Subtotal		4.913.864	355.839	5.953	-
Depreciación acumulada		(758.335)	(99.443)	(5.953)	-
Total		4.155.529	256.446	-	-

8. PROPIEDAD Y EQUIPOS NETOS (Continuación...)

Las adquisiciones realizadas en el presente periodo de las propiedades y equipos de la compañía en su medición inicial han sido contabilizadas al costo, y en la medición posterior no fue necesario realizar un reavalúo de estos elementos puesto que el importe en libros de estos activos de acuerdo a lo establecido por la administración están presentados a su valor razonable dentro de los Estados Financieros.

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2015, el incremento en maquinarias corresponde principalmente a la adquisición de motores y un montacargas por US \$175.05\$, el incremento en vehículo corresponde principalmente a la adquisición de una motocicleta por \$ 2.760 y por las construcciones de calderos, calentadores de agua y estación de bombeo por US\$25.670 y US\$454.726 respectivamente.

- 8.2. Los elementos de propiedad planta y equipo de acuerdo a lo manifestado por la administración no presentan indicios de deterioro, consecuentemente no existe registro de impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles.

9. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fueron las siguientes:

		<u>2015</u> US\$ dólares	<u>2014</u>
Cuentas y documentos por pagar locales	a)	38.194	1.525.598
Sueldos por pagar		39.748	39.671
Otras cuentas por pagar		1.923	-
		<u>79.865</u>	<u>1.565.269</u>

- a) Representan principalmente a pagos pendientes a los proveedores Agripac S.A. y Gepacigult S.A., por compra de balanceado, larvas de camarón e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, con plazo de hasta 90 días y no genera intereses.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las obligaciones corrientes se resumen a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	a)	806.528	1.199.983
15% Participación trabajadores por pagar	b)	786.413	1.051.032
Beneficios de ley a empleados		135.387	103.512
Con el IESS		44.687	36.150
Con la Administración Tributaria	c)	20.760	17.844
		<u>1.793.755</u>	<u>2.408.521</u>

- a) El movimiento del Impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2015</u> US\$ dólares	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero	1.199.983	1.089.057
Provisión del año	1.000.339	1.406.471
Pagos	(1.199.983)	(1.089.057)
Compensación con impuestos retenidos y anticipo	(193.811)	(204.224)
Anticipo pagado	-	(2.264)
	<u>806.528</u>	<u>1.199.983</u>

DISTRISODA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación...)

- b) El movimiento de la provisión para 15% participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial al 1 de enero	1.051.032	1.000.699
Provisión del año	786.413	1.051.032
Pagos	(1.051.032)	(1.000.699)
	<u>786.413</u>	<u>1.051.032</u>

- c) Un resumen de las obligaciones con la Administración tributaria se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Retención fuente	17.717	11.591
Retención Iva	3.043	6.253
	<u>20.760</u>	<u>17.844</u>

11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, un detalle de provisión por beneficio a empleados es el siguiente:

Corto Plazo

	<u>2015</u>
	US\$ dólares
Jubilación patronal (a)	18.086
Indemnización por desahucio (b)	11.448
	<u>29.534</u>

Largo Plazo

	<u>2015</u>
	US\$ dólares
Jubilación patronal (a)	58.927
Indemnización por desahucio (b)	30.126
	<u>89.053</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la jubilación Patronal e Indemnización por desahucio, fue el siguiente:

- a) El movimiento de Jubilación Patronal fue como sigue:

	<u>2015</u>
	US\$ dólares
Provisión del año	62.299
Pérdida reconocida en el ORI	14.714
Saldo final al 31 de diciembre	<u>77.013</u>

- b) El movimiento de Indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2015</u>
	US\$ dólares
Provisión del año	33.915
Pérdida reconocida en el ORI	7.639
Saldo final al 31 de diciembre	<u>41.574</u>

11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación...)

El 21 de enero del 2016, la compañía recibió el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cia. Ltda., el mismo que determinó el saldo para el ejercicio 2015 es de US\$77.013 y US\$41.574 por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio, respectivamente. El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2015 fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado.

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2015</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	354
Número de empleados	238
Tasa de descuento anual	8,68%
Tasa de incremento de sueldo salarial (anual)	3,49%

En el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos, numeral 3, se establece el reconocimiento de impuestos diferidos a las provisiones diferentes a las cuentas incoables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, consecuentemente la administración no reconoce impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles.

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Representa sobregiros contables debido a que la conciliación bancaria Banco de Machala registra cheques girados y no cobrados por un valor de US\$2.152.462, que corresponde a cheques entregados a proveedores principales, mismos que están asociados con el giro del negocio.

13. PATRIMONIO NETOCapital Social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 estaba representada por 150.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una

	Nacionalidad	No. De acciones	Valor nominal	Participación en US\$	%
Rojas Amari Manuel Seban	Ecuatoriana	33.930	1	33.930	22,50%
Steyne Peter Simón	Inglesa	23.570	1	23.570	15,63%
Fajardo Tinoco Isauro de Jesús	Ecuatoriana	22.062	1	22.062	14,63%
Fajardo Tinoco Jorge Paklito	Ecuatoriana	22.062	1	22.062	14,63%
Lavanda Narváez Wilfrido de Jesús	Ecuatoriana	11.114	1	11.114	7,37%
Fajardo Ordoñez Octavio Servilio	Ecuatoriana	9.998	1	9.998	6,63%
Franco Torres Dixon de Jesús	Ecuatoriana	6.786	1	6.786	4,50%
Ordoñez Tinoco Wilmer Alfredo	Ecuatoriana	5.082	1	5.082	3,37%
Buele Moreno Carmen Jemina	Ecuatoriana	4.147	1	4.147	2,75%
Calozuma Fajardo Freddy Ismael	Ecuatoriana	3.393	1	3.393	2,25%
Valverde Huircocha Jorge Manuel	Ecuatoriana	3.016	1	3.016	2,00%
Aguilar Robles Luis Alfonso Ramón	Ecuatoriana	3.016	1	3.016	2,00%
López Eras Francisco Leonardo	Ecuatoriana	1.689	1	1.689	1,12%
Fajardo Ordoñez Ligia Fabiola	Ecuatoriana	935	1	935	0,62%
		<u>150.800</u>		<u>150.800</u>	<u>100%</u>

13. PATRIMONIO NETO (Continuación...)**Reserva Legal**

Mediante Acta de Junta Universal de Accionistas con fecha 30 de marzo del 2015, se aprobó la apropiación de la reserva legal correspondiente al 10% luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta y salario digno, la cual se registró por US\$75.000 alcanzando el 50% del capital suscrito y pagado, monto máximo establecido por la Ley de Compañías.

Reserva Facultativa

Mediante Junta Universal de Accionistas de marzo 30 del 2015 se aprobó la apropiación del 10% de la Reserva Facultativa que resultare luego de la participación de trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, y reserva legal correspondiente al 10%, y repartir a los accionistas el 80%, estos valores fueron distribuidos a los accionistas de la compañía a prórata.

Resultados Acumulados

Mediante Acta de Junta Universal de Accionistas con fecha 30 de marzo del 2015, se aprobó la distribución y pago de utilidades del año 2014 luego de la participación de trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, y reserva legal correspondiente al 10%, repartir a los accionistas el 80% y el 10% restante constituirlo como reserva facultativa. Se distribuyó como dividendos a sus accionistas US\$2.683.678.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 los ingresos fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Venta de camarón	18.443.288	18.205.389
Venta de insumos de camarón	18.533	-
	<u>18.461.821</u>	<u>18.205.389</u>

A continuación se presenta el detalle de los valores vendidos a clientes con los respectivos saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

Clientes:	Venta de bienes Diciembre 31,		Cuentas por cobrar Diciembre 31,	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Omarca S.A.	9.963.688	14.486.710	1.188.473	2.333.573
Empacreci S.A.	6.053.485	2.675.894	1.179.959	96.514
Negocios Industriales Real	974.715	140.157	148.610	25.360
Industrial Pesquera Santa Priscila	662.814	258.511	-	-
Lepazo S.A.	581.746	173.212	-	-
Crimasa Criaderos de Mariscos	106.154	-	-	-
Expalsa S.A.	88.510	309.436	-	41
Proexpo S.A.	-	161.469	-	-
Otros	30.509	-	-	-
	<u>18.461.821</u>	<u>18.205.389</u>	<u>2.517.042</u>	<u>2.457.488</u>

DISTRISODA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 Expresado en dólares.

14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Continuación...)

El detalle de la producción de camarón y el precio respectivo se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Libras cosechadas	7.461.730	5.871.436
Precio	2,47	3,10
Venta	<u>18.461.821</u>	<u>18.205.389</u>

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía tuvo una producción de 7.461.730 libras de camarón con un precio de US \$2,47 promedio, mientras que al 31 de diciembre del 2014 esta producción fue de 5.871.436 libras de camarón con un precio de US \$3,10 promedio; la compañía tuvo una mayor producción de 1.590.295 libras sin embargo la caída del precio del camarón generó que el margen bruto disminuya en un 10%.

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de los gastos de administración clasificados por su naturaleza reportada en los Estados Financieros se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	US\$ dólares	
Sueldos y Salarios	353.824	345.675
Aportes Seguridad Social	82.307	71.018
Beneficios Sociales	a) 160.725	48.373
Honorarios Profesionales	47.449	58.822
Impuestos y Contribuciones	71.879	67.706
Mantenimientos y Reparaciones	4.263	3.113
Seguros	4.641	7.200
Transporte	244	1.857
Gasto de Viaje	8.030	1.442
Otros	120.088	149.088
	<u>853.450</u>	<u>754.294</u>

- a) El incremento corresponde al registro de las provisiones por jubilación patronal y desahucio, cálculo actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda.

16. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la Renta por los años originados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 se presenta a continuación:

16. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación...)

	2015	2014
	US\$ dólares	
Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	5.497.649	7.006.885
15% Participación trabajadores por pagar	(786.413)	(1.051.032)
Deducibles por leyes especiales	(86.897)	(55.298)
Deducibles por pago a trabajadores con discapacidades	-	(7.339)
Gastos no deducibles	177.551	499.834
Ingreso por medición de activos biológicos	(254.897)	-
Base Imponible	4.546.993	6.393.048
22% de Impuesto a la renta Causado	(1000.339)	(1.046.471)
Anticipo impuesto a la renta año anterior	144352	135.982
Saldo anticipo	(144.332)	(133.718)
Retenciones en la fuente	193.811	204.224
Impuesto a la renta por pagar	(806.528)	(1.199.983)

Tarifa de Impuesto a la Renta

De acuerdo al Art. 37(Tarifa de Impuesto a la Renta) reformado mediante la Ley Orgánica De Incentivos a la Producción y Prevención Del Fraude Fiscal mediante Suplemento del Registro Oficial 405, 29-XII-2014.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Impuestos Diferidos

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: valor neto realizable de inventarios, pérdidas esperadas en contratos de construcción (N/A), depreciación del costo por desmantelamiento, provisiones no tratadas por la normativa tributaria en otros artículos, medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, deterioro de propiedades, planta y equipo, medición de activos biológicos, amortización de pérdidas tributarias, créditos tributarios no utilizados.

Reinversión de Utilidades

De acuerdo al Art. 51 de la RURI, y del Art. 37 de la LRTI establece que: " En los casos que la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, previamente se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, resultante de la división del total del impuesto causado para la base imponible, sin considerar la reducción por reinversión y sobre dicha tarifa aplicar la reducción. ..."

16. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación...)

Régimen de Precios de Transferencia

Mediante Resolución No. **NAC-DGERCGC13-00011** del Servicio de Rentas Internas con fecha 25 de enero del 2013 estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Tercer inciso del artículo 1. Aquellos sujetos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000) deberán presentar adicionalmente el Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Reglamento establecerá los métodos de aplicación del principio de plena competencia.

De acuerdo a la Sección Segunda de Precios de Transferencia, los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- a) Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- c) No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía DISTRISODA S.A., vendió a Omarsa S.A. US\$9.963.688 que representan el 54% del total de sus ventas monto que obliga a realizar Informe Integral de Precios de Transferencia, sin embargo no está sujeta a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, debido a que su Impuesto Causado corresponde al 3% de sus ingresos gravables, no mantiene operaciones con residentes en paraísos fiscales, no mantiene suscrito ningún contrato con el Estado para exploración y explotación de recursos renovables, por tanto puede acogerse a la excepción de la aplicación del Régimen de Precios de Transferencia.

17. TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADAS

DIVIDENDOS

Los dividendos del accionista Manuel Rojas Amari garantizarán las obligaciones que mantiene con las compañías Acuazol S.A., Aglipesca S.A., Camaromensa S.A. y Pescalia S.A.

18. DERECHO DE CONCESIÓN

Para usufructuar el área de 224 hectáreas concedida por la compañía DIBSA DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUATICO S.A., a favor de la Compañía DISTRISODA S.A. deberá renovar anualmente la matrícula por ocupación de zona de playa y bahía.

Producto de esta concesión no genera ningún tipo de pago por arrendamiento entre las partes, ya según el artículo 91 del Reglamento a la Ley de Pesca y texto unificado dice: que los derechos de concesión podrán cederse previa autorización del Subsecretario de Recurso Pesqueros y del Subsecretario de Defensa Nacional y la solicitud deberá ser presentada ante el Director General de Pesca y para el efectos se presentaran los documentos previsto en el literal a) del artículo 74 de este reglamento.

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 89 publicado en el RO número 86 del 17 de Mayo del 2007, se creó la Subsecretaría de Acuicultura quien es la actual entidad que otorga y se lleva este tipo de trámites.

18. DERECHO DE CONCESIÓN (Continuación...)

Todo este proceso se lo realiza a título gratuito, ya que las obras de infraestructura, que el anterior concesionario pudo haber realizado, esa obra queda para el estado por lo que el cesionario no debe pagarle al cedente ningún valor.

El estado es el dueño absoluto de las áreas consideradas por esta entidad zona de playas y bahías, las mismas que no se puede vender ni arrendar, ya que de detectar estos vicios, el concesionario pierde la categoría de tal; la concesión será revertida al estado y este le entregará a la persona natural y jurídica que la solicite, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento a la Ley de Pesca y texto unificado

Mediante acuerdo Interministerial número 006, del 24 de enero de 2008 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería autoriza a la compañía DIBSA DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUÁTICO S.A. ceder su derecho de concesión a favor de la compañía DISTRISODA S.A., sobre 173 hectáreas de zona de playa y bahía, ubicadas en la Isla Marojillos, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas por el plazo de 10 años.

Mediante Escritura Pública de fecha 28 de enero del 2008, ante el notario 38 del cantón Guayaquil, se celebró la cesión de derecho de concesión de 173 hectáreas entre la compañía DIBSA DESARROLLO INDUSTRIAL BIOACUÁTICO S.A., a favor de la compañía DISTRISODA S.A.

La compañía DISTRISODA S.A., debe cumplir con los siguientes requisitos y condicionamiento a partir de la suscripción del acuerdo Interministerial, caso contrario quedará sin efecto la vigencia del mismo:

No puede ampliar el área señalada en el acuerdo Interministerial si la autorización respectiva, esto es, las 173 hectáreas de concesión.

Cuidar y conservar el manglar que se encuentra en la zona dada en concesión y/o en las áreas o predios colindantes, y denunciar de manera inmediata a las autoridades competentes los hechos atentatorios en contra de dicho recurso forestal.

Cumplir con la Ley de Pesca y desarrollo Pesquero y con el Reglamento General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y texto unificados de la Legislación pesquera, así como con las disposiciones legales.

19. LICENCIA AMBIENTAL

Mediante resolución N0. 012 emitida por el Ministerio del Ambiente con fecha 24 de Abril del 2013 fue entregada la Licencia Ambiental a favor de DISTRISODA S.A. en la persona de su representante legal, para el proyecto Ex-post Camaronera DISTRISODA S.A., en sujeción al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental aprobados.

En virtud de lo expuesto, DISTRISODA S.A. se obliga a:

1. Cumplir estrictamente lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental.
2. Realizar el monitoreo interno y enviar los reportes de monitoreo semestrales al Ministerio del Ambiente conforme a los métodos y parámetros establecidos en el Libro IV del texto unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.
3. Utilizar en la ejecución del proyecto, procesos y actividades, tecnologías y métodos que mejoren, y en la medida de lo posible,
4. Ser enteramente responsable de las actividades que cumplan sus concesionarias o subcontratistas.
5. Presentar al Ministerio del Ambiente, los informes de las auditorías ambientales de cumplimiento con el Plan de Manejo Ambiental, que incluya las actualizaciones correspondientes un año después del inicio de las actividades de ejecución del proyecto, sin perjuicio establecido en los artículos 60 y 61 del título IV, capítulo IV, sección 1 del libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

19. LICENCIA AMBIENTAL (Continuación...)

6. Proporcionar al personal técnico del Ministerio del Ambiente, todas las facilidades para llevar a efecto los procesos de monitoreo, control, seguimiento y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado, durante la ejecución del proyecto y materia de otorgamiento de esta licencia.
7. Cumplir con la normativa ambiental local y nacional vigente.
8. Cancelar el pago por servicios ambientales de seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado, conforme lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 068 del 26 de abril del 2010, que modifica los valores establecidos en el ordinal V, artículo 11, Título II, Libro IX del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, referente a los Servicios de Gestión y Calidad Ambiental. En caso de ser necesario otros seguimientos ambientales, esta Cartera de Estado notificará los valores correspondientes a cancelar de conformidad con la normativa vigente.

El plazo de vigencia de la presente Licencia Ambiental es desde la fecha de su expedición hasta el término de la ejecución del proyecto.

El incumplimiento de las disposiciones y obligaciones determinadas en la Licencia Ambiental causará la suspensión o revocatoria de la misma, conforme a lo establecido en la legislación que la rige; se la concede a costo y riesgo del interesado, dejando a salvo derechos de terceros.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (31 de marzo del 2016), no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

21. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por Accionistas sin modificación.